

LUNES, 20 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 73

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2015-4768 *Información pública de expediente de solicitud de autorización de captación de aguas minero-medicinales en La Concha.*

Por D. Salvador Lavid García, actuando en representación de Hermanos Lavid García, se tramita expediente en solicitud de autorización para la captación de aguas minero-medicinales y termales del manantial "Villaescusa", sito en la parcela catastral numero 39099A006000190000LR, en el paraje de Solía, del pueblo de La Concha.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 31 de marzo de 2015.

La alcaldesa,

Almudena Gutiérrez Edesa.

2015/4768